

LA DEFENSA

DIARIO DE AVISOS Y NOTICIAS

Precios de suscripción

En Alcoy al mes 1'00 Ptas.
trimestre 3'00
Fuera 5'00
Número atrasado 0'25

ALCOY, VIERNES 16 DE DICIEMBRE DE 1905

Redacción y Administración

Plator Casanova 25, entresuelo.

Esquelas, anuncios y reclamos, a precios convencionales.

NUM. 575

El artículo del Padre Villada

Con impaciencia esperaban muchos católicos el número de diciembre de la revista *Razón y Fe*; las impugnaciones de que ha sido objeto el artículo del padre Minteguiga sobre elecciones municipales, aplicación de la doctrina del mal menor y unión de católicos, justificaban esa impaciencia. Se hablaba mucho de lo que diría y de lo que no diría *Razón y Fe*; nosotros hasta oímos en un círculo que él reverendo padre Minteguiga había manifestado que los que impugnaban su artículo, tan claro y explícito, eran precisamente los que le interpretaban bien; en otro corro se nos dijo que el padre Minteguiga sería desautorizado en la misma revista por el padre Villada, su ilustre director.

Por fin, como dijo en cierta ocasión *La Correspondencia*, salió el número de *Razón y Fe*, y para mayor tormento de los impacientes, con desacostumbrado retraso; y trae un artículo titulado «De elecciones» del insigne padre Villada, el gran teólogo y gran moralista de la Compañía de Jesús, y queriendo dar á nuestros lectores una idea sucinta de su contenido, dividiremos la materia en párrafos para mayor claridad.

Juicios de las últimas elecciones municipales

Han mostrado cierta tendencia provechosa al bien de los pueblos. En algunas poblaciones los electores han procurado elegir representantes, no de partidos políticos, sino de gremios. Pero la nota más simpática ha sido el mayor empeño demostrado por los católicos en algunos puntos en emitir su voto.

El resultado no ha sido satisfactorio. Es que, por desgracia, no se ha observado en todas partes la conducta tantas veces inculcada por el Sumo Pontífice y los señores obispos españoles. Lejos de lanzarse unidos todos los católicos, á modo de falange, contra los enemigos de la religión y de la patria, han luchado unos contra otros ó por candidaturas distintas en algunas de las poblaciones más oprimidas por los sectarios; así lo indican algunos periódicos que han llegado á nuestras manos.

La voz de los preladados.

Varios son los que han juzgado prudente recordar á sus diocesanos, con ocasión de las últimas elecciones, la obligación general que tienen todos los electores, si alguna causa no los excusa, de procurar, aun por medio del buen uso del sufragio electoral, el bien común de la sociedad, y la de votar, á fin de lograrlo, á sujetos probos, honrados, religiosos y de aptitud conocida para administrar con provecho los importantes intereses religiosos, morales, económicos, confiados, á su cargo público. Todos esos venerables preladados muestran generalmente la necesidad de impedir el avance de los enemigos de la religión, y de oponerse á las corrientes socialistas y á las tendencias del anarquismo que se inician en nuestra España y nos preparan días de luto para lo porvenir, y al triunfo de los enemigos de la Iglesia que andan vociferando odio á Cristo y al orden sobrenatural.

Donde no se presenten candidaturas católicas ó no haya esperanza de que obtenga el triunfo no habiendo más que candidaturas liberales más ó menos hostiles á la Iglesia, resueltamente deciden y aconsejan que en tal caso se vote al menos hostil contra el más hostil.

La doctrina del padre Minteguiga no contradice la expuesta en «casus conscientiae» de liberales.

Como que la doctrina del padre Minteguiga es otra cosa que recordar á los católicos que entre otros medios de combatir á la revolución

é impedir su desarrollo, está el acto de votar al menos malo, lo cual no es favorecer el mal, sino impedir que crezca.

Sobre la teoría del mal menor.

«La llamada «teoría del mal menor, dicen algunos, siempre... y de todas maneras, es falsa, por contradecir las enseñanzas del Gran Apóstol.»—Esta afirmación dista mucho de ser verdad. La teoría del mal menor es corriente entre los teólogos, y ninguno de ellos, sin embargo, se atreve á contradecir la enseñanza de San Pablo; señal evidente de que esos teólogos no la juzgan contraria al Apóstol. En las célebres palabras *el non faciamus mala ut veniant bona*, habla el Santo Apóstol del mal moral, ó pecado, que jamás puede uno cometer aun para obtener el mayor bien posible.

La teoría lícita del mal menor no tiene aplicación, sino sólo cuando hay necesidad absoluta ó obligación de optar entre dos males; por eso es lícita la amputación del brazo para conservar la vida.—También esto es falso. Siempre es lícito dejarse amputar el brazo para conservar la vida, y no siempre y de suyo nunca, según los teólogos, es obligatorio hacerlo así; porque no hay obligación de conservar ó mejor alargar la vida por medios extraordinarios, como el de dicha amputación, véase, verbigracia, San Alfonso, l. 3. n. 372, y Gury, l. 1. n. 391.

Al menos, aplicada la teoría al mal moral, es inadmisibile; porque elegir de dos males morales ó dos pecados uno, ya es pecar; y esto es lo que se verifica en la elección del candidato menos malo, que, al fin, es malo. Aquí está el nudo de la cuestión, y aquí parece se confunden dos cosas muy distintas. Una es hacer formalmente el mal mortal, ó sea cometer el pecado, y otra permitir materialmente que otro le cometa ó dar ocasión á que otro peque abusando de ella. Lo primero nunca es lícito; lo segundo puede serlo, como admiten comunmente los teólogos, si se hace para obtener un gran bien, y por supuesto, sin mala intención y evitando debidamente el escándalo que hebiere. Pues esto es precisamente lo que ocurre en la elección del menos indigno: con ella se le da el oficio, que es como un arma ó ocasión de que se teme abusará por su malicia en daño de la sociedad; pero se le da con causa suficiente, es decir, por evitar el mal mayor que vendría de no votarle.

Pero al fin, votando al liberal menos malo se fomenta el liberalismo, como echando fuego se fomenta el incendio. En rigor lo que se hace es estorbar que se ponga fuego como veinte con permitir se ponga tal vez luego como dos; lo que no es fomentar, sino amortiguar el fuego, y tanto podrá amortiguarse, que luego sea fácil apagarle.

Y ocurre preguntar: ¿Quién muestra más horror al incendio del liberalismo, el que, mientras no puede apagarle, se esfuerza por amortiguarle, ó el que, no pudiendo apagarle, se está quedando en su casa, sin hacer nada más que lamentarse y gemir?

Sobre los grados del liberalismo

«La teoría del mal menor, aplicada á la elección de liberales, es inútil en la práctica, porque todos son unos para el caso: el liberalismo político-irreligioso es uno, no hay que escoger.»—Quien así se expresa debe de haberse olvidado de que León XIII, en su célebre Encíclica *Libertas*, expone varios grados ó géneros de liberalismo, uno peor que otro, al primero de los cuales llama *pejor* género del liberalismo; ya se puede escoger, por consiguiente, entre el pésimo y otro menos malo.

Explicado el vicio capital del liberalismo, añade el Sumo Pontífice que en él se distin-

guen muchas formas, porque la voluntad puede separarse, no de un modo sólo si en un sólo grado, de la obediencia que se debe á Dios ó á los que participan de la autoridad de Dios. Rehúsar «toda obediencia en absoluto, ya en las cosas públicas, ya en las privadas y domésticas, así como es la mayor perversión de la libertad, así es el peor género de *liberalismo pessimun liberalismi genus*. Cercana á ésta es la doctrina de los que consentían en sujetarse á Dios Criador del mundo...; pero rechazan con audacia.»

«Los católico-liberales son peores que los monstruos de la *Commune*.»

Sobre esta frase, atribuida á Pío IX, es preciso advertir que los católico-liberales de que habla el Papa son los que sostienen las doctrinas allí expresadas y no otros; con lo cual se cierra la puerta á dos gravísimas faltas que en esta materia se pueden cometer: la de aquellos que no ven católico-liberales en ninguna parte, por más que haya quien sostenga las doctrinas á que el Papa alude, y la de otros para quienes son católico liberales todos los que no pertenecen á su partido. En juzgar ligeramente de cosas tan graves sin apoyarse para ello en la autoridad competente de que hablamos arriba, se puede faltar á la caridad y á la justicia más de lo que á veces se cree: ¡Y plegue al cielo que esto no haya sucedido muchas veces en estos últimos treinta años!

Lo segundo que conviene advertir es que las palabras del Papa, según algunos las entienden, son verdadero contrasentido, pues indicaría que tiene menos malicia en el rechazar, verbigracia, todos los dogmas con los monstruos de la *Commune*, que rechazar, sólo alguna verdad católica, con algunos católicos liberales. Ni ¿Cómo podría decirse eso, cuando es evidente que el catolicismo es un bien, y que, por lo tanto, el liberal que de él algo participe no aumentará con él la maldad de su liberalismo? Lo que dijo Pío IX, y es bueno repetir aquí, es lo siguiente: «El ateísmo en las leyes, el indiferentismo en religión y aquellas máximas perniciosas que llaman *católico-liberales*; estas, estas son las causas verdaderas de la ruina de los Estados, y éstas han traído á tanta ruina la Francia. Creedme, este mal es un mal tan tremendo más la misma revolución, que la misma *Commune*; y luego, hablando de los horrores de la *Commune*, dice: «Mas no, no son esos solos á los que yo temo. Lo que más temo es esa malhadada política (de balancia) instable y que se aleja de Dios.»

En tiempo de Pío IX, como se desprende del mismo discurso citado, había hombres políticos que, proclamándose sinceramente católicos y amantes de la Iglesia, y teniendo muchos por tales, eran, en realidad, liberales, pues sostenían, como el caballero particular de que habla el Papa Pío IX, que «para gobernar bien es necesaria (y por tanto, aun en tesis) la ley atea, el indiferentismo y aquella táctica singular de acomodarse á todas las opiniones, á todos los partidos, á todas las religiones, y unir los dogmas inmutables de la Iglesia junto con la libertad de cultos y de conciencias. Estos verdaderos liberales y falsos católicos, con razón se llaman más perniciosos para los sencillos fieles de las naciones cristianas que los monstruos de la *Commune*, porque de éstos, como de enemigos declarados, se huye, y á los primeros, como amigos fingidos, se les escucha.

¿Pero qué se sigue de aquí? Síguese que los católicos tienen que estar siempre sobre aviso para no ser engañados de estos enemigos encubiertos, y hacen, por consiguiente, muy bien los que dan la voz de alarma contra tal peli-

gro, y muy mal los que los adormecen ante tan grande riesgo, ó bien los instigan á unirse con ellos cuando realmente son católicos liberales y tienen las ideas que el Pontífice condena allí. Síguese que los católicos deben unirse entre sí, haciendo para ello toda clase de sacrificios para presentarse diputados propios, y así dirigir todos sus fuerzas unidas contra el enemigo común, y que en el caso en que se presente como candidato un católico enfrente de un católico-liberal, no se puede de suyo dar á este último el voto ni ayudarle en manera alguna á ser diputado. Esto es lo que se deduce, y nada más, de las palabras de Pío IX tan repetidas.

De *El Universo*.

LAS CORTES

Sesiones del Miércoles

Senado

Comienza la sesión á las 3'30 bajo la presidencia del general Sr. Lopez Dominguez. Se entra desde luego en la orden del día. Se aprueba definitivamente el proyecto de ley de ordenación de pósitos. Se suspende la sesión, quedando la Cámara en sesión secreta.

A los pocos momentos se reanuda la sesión pública.

El Sr. Poggio pregunta si es cierto que desde el mes de agosto no cobran los jefes y oficiales de la Armada las pensiones por cruces.

El ministro de Marina contesta: «Desgraciadamente es esto cierto, y se debe á que el Presupuesto actual es una prolongación del anterior.»

Ofrece corregir esta falta en el Presupuesto próximo.

El Sr. Navarro Reverter explica su interpelación sobre los tratados de comercio con Suiza é Italia. Dice que el primero supone una radical transformación en el régimen arancelario que sigue España desde 1892. Aconseja al gobierno que busque nuevas orientaciones y fije su criterio en materias arancelarias.

Continúa la sesión.

El Navarro Reverter pronuncia un extenso discurso para combatir el *modus vivendi* con Suiza, y de las razones expuestas deduce que en ese tratado es evidente que España ha salido perjudicada.

Con este motivo hace cargos durísimos para el duque de Almodóvar del Río y para el señor Sanchez Román, pues fué éste uno de los que más directamente intervinieron en el tratado.

Le contesta el ministro de Estado señor duque de Almodóvar del Río, defendiéndose de los cargos hechos por el Sr. Navarro Reverter, calificándolos de injustos é infundados.

Habla luego el Sr. Sánchez Román, pronunciando un largo discurso en defensa del *modus vivendi*.

Recuerda el Sr. Navarro Reverter y pide al gobierno que refute las acusaciones que él le ha hecho.

El duque de Almodóvar del Río contesta que así de repente no puede el gobierno contestar, porque necesita reunir para ello los datos necesarios, que él, desde luego, pretende procurarse lo antes posible.

Queda en el uso de la palabra para mañana el Sr. Sánchez Román, se leen los proyectos fijando las fuerzas de mar y tierra para 1906 y se levanta la sesión.

Congreso

Comienza la sesión á las 2'30, bajo la presidencia del señor marqués de la Vega de Ar-

mijo. En el banco azul los señores conde de Romanones, Luque (de uniforme) y Gasset.

Al Sr. Albarrán ruega al ministro de la Guerra conteste si está dispuesto á dar colocación á los sargentos sublevados en Badajoz é indultados luego.

El general Sr. Luque centesta que se dará colocación á aquellos que se encuentren dentro de las condiciones que determinan las leyes.

El Sr. Soriano se ocupa del alcalde de Valencia. Pregunta si es cierto que se le ha admitido la dimisión.

El señor conde de Romanones declara que no se le ha admitido, y que en todo esto no hay mas que un afán de notoriedad por parte del Sr. Llagaria. Añade que no se le ha admitido por haberla presentado en forma desusada.

El Sr. Soriano niega que el Sr. Llagaria busque notoriedad.

«¿Quién la busca es S. S. (dirigiéndose al señor conde de Romanones), que convierte el Congreso en teatro para sus exhibiciones.

El Sr. Llagaria ha dado una nota sincera visitando al rey, hartó de engaños, para exponerle la verdad de los hechos.»

El Sr. Moret declara que no le ha sido admitida la dimisión al Sr. Llagaria.

El Sr. Soriano (al señor conde de Romanones): «S. S. es tan desgraciado que está en continua contradicción con el Sr. Moret.»

El presidente concede la palabra al señor marqués de Portago.

«¡Vaya un calmante!»—exclama el Sr. Soriano (D. Rodrigo).

El señor marqués de Portago anuncia una interpelación sobre ciertos abusos cometidos en Granada.

El Sr. Romeo se ocupa de la conferencia de Algeciras. Habla de la actitud de Alemania encaminada á evitar que se le culpe en el caso de una ruptura. Entiende que Alemania retrasa la celebración de la Conferencia. Cree que sobrevendrán dificultades.

El Sr. Moret dice que tan definida es la actitud de Alemania como la que seguirá el gobierno. No provee más dificultades que las naturales.

El Sr. Soriano se ocupa nuevamente de la denuncia formulada en Pontevedra contra el Sr. Montero Ríos.

La mayoría le interrumpe con fuertes rumores.

El Sr. Soriano exclama:

«Que se calle ese coro de canonistas. Yo no discuto la veracidad de la denuncia. Lo que censuro es que no haya sido admitida por tratarse de un presidente del Consejo de ministros. Vosotros, los que á ello os oponéis, no tendréis inconveniente en castigar á un hombre por haber robado un pan. Lo que deseo es que no opongáis expedientes dilatorios á esta denuncia.»

Orden del día. Presupuesto de Gracia y Justicia.

El Sr. Menéndez Pallarés consume el primer turno en contra de la totalidad. Pide que sean mejor retribuidos los funcionarios del poder judicial. Reclama que se introduzcan reformas en la administración de justicia. Pide que ésta sea verdaderamente gratuita. Propone se consigne una cantidad para indemnizaciones por errores judiciales.

La contesta el Sr. Gomez de la Serna, de la comisión.

Sigue la discusión del presupuesto de Gracia y Justicia, y hace uso de la palabra para recti-

ficar el Sr. Menéndez Pallarés, combatiendo los gastos de dicho presupuesto.

Dice que en la fiscalía del Tribunal Supremo existen empleados que cobran sueldos importantes y no van siquiera á la oficina.

Pide luego que se aumente el sueldo á los jueces y á los magistrados, y termina diciendo que la base de la regeneración de España es imposible mientras no se reduzcan en el presupuesto los gastos de culto y clero.

El Sr. Maestre le contesta en nombre de la Comisión y comienza defendiendo calurosamente al clero. Añade que se le ataca sin fundamento, pues se está dando el caso vergonzoso de que existan curas que tienen el haber diario de setenta y cinco céntimos, cantidad sumamente mezquina, con la que es imposible atender á las necesidades más apremiantes.

Agrega que la verdadera democracia necesita para su verdadero desarrollo el concurso del clero, y sostiene razonando que es de todo punto imposible separar la Iglesia del Estado. Al efecto cita lo que viene ocurriendo en otras naciones, entre ellas el Japón.

El Sr. Pallarés manifiesta que coincide en parte con lo dicho por el Sr. Maestre, añadiendo que es preciso separar la Iglesia del Estado, porque son cosas bien distintas.

Dice asimismo que el partido republicano tiene solución para este asunto y declara que en su partido hallan cabida todas las ideas, porque uno de sus principios es el respeto á las creencias basadas en la libertad de conveniencia.

Rectifica el Sr. Maestre.

Luego se leen dos enmiendas que impugna el Sr. Bugallal.

El Sr. Salvatella compara lo que ocurre en la cuestión del clero con la de la magistratura, diciendo que el dinero de la nación se lo reparten los jefes superiores.

El Sr. García Prieto pronuncia un extenso discurso resumen.

Se aprueban los artículos 1.º y 2.º de los presupuestos, léense varias enmiendas relativas á la supresión del personal de la fiscalía del Supremo, que se discutirán mañana, y se levanta la sesión.

BATATAS

Se venden finas al por mayor, hasta mil arrobas, al precio de siete reales arroba, puestas sobre vagón en la estación del ferrocarril.

Para pedidos dirigirse á los señores González Campos y hermanos, Pizarra (Málaga).

Crónica teatral

LA BOHEME

Es esta ópera vieja conocida nuestra. Repetidas veces ha recreado nuestros oídos su música ligera y efectista y nos han impresionado los pasajes de la vida aventurera de las grandes capitales; esa vida de completa despreocupación en que se hace de momento lo que gusta, lo que atrae, sin que haya prudencia en la medida ni previsión en las consecuencias.

La hemos visto presentada por elementos de valía que por sus dotes de voz y de escena nos daban la acción y colorido que su tono de luz reclama y ello habla acostumbrado á nuestros sentidos á acariciar las bellezas de una Boheme determinada por propia característica, que no se resentiría seguramente en una audición en que desmejorara el rol de una segunda parte dejando incólume la esencia, el desenvolvimiento de los tres principales protagonistas: Mimi, Musset y Rodolfo.

Ya eran apreciadas por el público las dos artistas á cuyo cargo estaba el desempeño de los dos personajes primeros, pero era desconocido el tercero que corresponde al tenor y del cual se dijo el nombre en el reparto sin que se conociera detalle alguno de su vida artística ni la empresa hubiera hecho manifestaciones en ese sentido.

De aquí resulta que el público se marcha frío, con la sensación causada por un deseo frustrado á causa de que no iba á ver su tenor favorito.

Y Rodolfo se presentó en la escena ante espectadores retraídos que dejaron pasar en el mayor silencio la labor del artista, que nosotros, hoy, no queremos juzgar, pues si bien creemos haber apreciado en su justo medio las dotes de cantante del Sr. Serra, deseamos no dejarnos llevar por el efecto de una primera audición, aunque esta pudiera bastar para exponer juicio.

La atención del público fué absorbida completamente por la bella Mimi que nos presentó la Srta. Palmeri, con la brillantez que su saber y su voz le permite presentar en todos los pasajes. Va á ella inherente y continuamente se desprende de todos sus actos una gracia especial que atrae y que el público la acoge sin pensar, haciendo suyos todos sus actos y todos sus sentimientos; sonríe cuando la ve sonreír, se entristece cuando la ve llorar y sufre, con emociones violentas, durante esa larga agonía de Mimi, de la flor agostada en su primavera, víctima inconsciente de sí misma.

Varias veces en el transcurso de la obra, la señorita Palmeri recibió nutridos aplausos. En los finales del segundo y tercer acto especialmente, el público palmoteaba con fuerza manifestando estruendosamente su aprobación por el trabajo encomiable de la artista.

La señorita Aceña hizo labor acabadísima, sobre todo en el tercer acto en su movidísimo vals en que, riente y juguetona, vocaliza con gusto, dando pintoresco aspecto al pasaje.

Este final de acto valió los honores de la repetición, final en el que tomaron parte las Srtas. Palmeri, Aceña y Sres. Serra y Puiggener.

En el cuarto acto lució sus facultades el Sr. Calvo en la vieja cimarra, parte que debió repetir á instancias del público que de nuevo quería oír el tono pausado de aquel *adieu mio vecchio amico*, que tan bien interpretó, superando en la repetición.

Los Sres. Puiggener y Carbonell cumplieron.

Los coros se resintieron, debido única y exclusivamente á falta de ensayos.

Lo mismo sucedió con la orquesta. Conocemos bien lo que vale el señor Baratta y por eso no titubamos en decir que las deficiencias de coros y orquesta resultan de propia volun-

tad, por desilusión ó por pereza, más bien esto último, defectos fácilmente salvables si se acude debidamente á reparar las obras con ensayos.

Biblioteca 'Patria'

MADRID
Publica novelas, cuentos, etcétera, premiados en concursos públicos y obras fuera de concurso debidas á los más distinguidos literatos españoles.

La mejor recomendación de esta «Biblioteca» es, decir que ha merecido alabanzas de literatos como los Sres. Pereda, Menéndez Pelayo, Palacio Valdés, Fastenrath, Duque de Rivas, Silvela, etc.

Los tomos que publica contienen preciosos grabados de artistas españoles de gran nombradía y cubiertas tiradas á seis colores con el retrato del autor de cada obra.

Patronato principal

Excmo. Sr. Marqués de Comillas.
» » Conde de Bernar.
» » Conde de Canilleros.
Itfmo. » Barón de Vilagayá.
Excmo. » D. Joaquín Sánchez de Toca.

Obras publicadas y en preparación de Menéndez Pelayo.-José Zahonero. Alfonso Pérez Nieva.-Conde de las Navas.-Ángel Guerra, etc. etc. Precio: UNA PESETA. Pidanse en todas las librerías.



Diario de Avisos

Don Santiago Reig Aguilar-Tablada, Abogado, Alcalde Constitucional de esta Ciudad.

Hace saber: Que en cumplimiento de lo preceptuado en los artículos del 27 al 30 del Reglamento del impuesto de transportes y lo ordenado por circular de la Dirección General de Contribuciones de 29 de Noviembre de 1900, invita á todos los dueños de coches y carros que se dediquen al transporte de viajeros y mercancías en recorridos que no excedan de 35 kilómetros, á que presenten en esta Alcaldía hasta el día 31 del actual, declaración del número y clase de carruajes de su propiedad expresando si los destinan al transporte de mercancías ó á la conducción de viajeros; el número de asientos de cada carruaje, el de sus rendas, el precio de los billetes, el número de caballerías destinadas al arrastre de los vehículos, kilómetros de recorrido con el nombre del pueblo de partida y llegada y nombre del dueño; manifestando si el servicio es diario, alterno, permanente ó temporal.

Lo que en cumplimiento de lo ordenado por el Sr. Administrador de Hacienda de esta provincia en Circular de 23 de Noviembre último, publicado en el *Boletín Oficial* del día 25 de dicho mes, hace público por medio del presente para conocimiento y exacto cumplimiento de los interesados, advirtiéndoles que nadie puede dedicarse á la indicada industria sin el previo pago de la correspondiente patente.

Alcoy 14 Diciembre 1905.
Santiago Reig.

ANTIGUO HOTEL RIGAL

HOY

HOTEL CONTINENTAL

Propietario JOSÉ CARBÓ RIBOT

SAN NICOLAS, 46.—ALCOY

El nuevo dueño de este establecimiento está realizando grandes mejoras en todos los servicios del mismo para comodidad y beneficio de los viajeros.

En el restaurant del Círculo Industrial se servirán á cualquier hora y mientras esté abierto el establecimiento, cubiertos desde una peseta cincuenta céntimos, en adelante.

LA DEFENSA

Establecimiento
Tipográfico



Pintor Casanova 22
ALCOY

Libros-Registros, periódicos, obras, prospectos, esquelas de enlace, tarjetas visita, tarjetas anunciadoras para el Comercio, tarjetones, abonares, etiquetas, circulares, facturas, memores, sobres, carteles iglesia, cheques, besalamanos, recibos talonarios, memorandums, trabajos tipográficos estilo modernista, esquelas y recordatorios defunción, estampa, primera comunión.
También se hacen toda clase de trabajos para oficinas particulares y de Ayuntamientos, como asimismo catálogos y todas las impresiones que se encarguen en negro y colores.
Se admiten esquelas mortuorias á altas horas de la noche, avisando al vigilante de la calle del Pintor Casanova.

SECCION RELIGIOSA

DICIEMBRE 15.—San Eusebio, obispo.
(Ayuno.)

Cultos de hoy

I. Santo Sepúlcro. Por la mañana á las siete, misa con acompañamiento de armonium en el altar de Santa Teresa, y al anochecer ejercicio en honor de dicha Santa, con exposición del Stmo. Sacramento.

I. San Agustín. Principian las Cuarenta Horas al Señor Sacramentado, dedicadas por la Hermandad de San Francisco de Paula. Se manifestará á las seis; á las nueve, Misa mayor, y al anochecer el tercer Ejercicio de los Trece Viernes, después del cual predicará D. Emilio Pascual Pbró, concluyendo con la reservas.

SANTO DE MAÑANA
San Valentín, mártir. (Ayuno.)

CRONICA SOCIAL

En el teatro.—El contraste es fuerte: la mujer se presenta en la sala con sencillez encantadora, llevando consigo las innumerables minuciosidades que agraciando el conjunto muestran el esmero con que se atiende el cuidado íntimo de todo lo que se relaciona con su persona y con los deberes para con la sociedad. El hombre, por el contrario, se exhibe en el teatro como va por la calle, haciendo frecuentemente exclusión de prendas sencillas y necesarias, reemplazando el elegante cuello de la camisa y la corbata por el cuello de seda cruzando el escote del chaleco; hace uso de la cómoda gorra, relegando el obligado sombrero y, para que nada falte, descuidando esa infinidad de detalles que su adopción cuesta poco trabajo y que tan buenos efectos produce en sociedad.

La mujer acepta por obligación lo que podemos llamar descuido, pero la complace en extremo ver pulcritud en los caballeros y agradece que se tenga en cuenta su presencia en lugar público presentándole el caballero sus servicios, haciéndole los honores con todos los requisitos posibles. Es natural que no se vea con buenos ojos que el hombre no solo se despreocupa por sí, sino que alcanza su abandono á sus relaciones con las damas, y no se deben ni se pueden alegar imperiosas circunstancias, pues la mayoría de los jóvenes viajan mucho y fuera de aquí traen tan bien como el primero y como el primero saben portarse; hay exceso de confianza, que no debe existir.

¿No les gusta á los hombres posar sus miradas en la mujer que exhibe su buen gusto en el vestir? Pues así la mujer participa de ese mismo gusto y muy bueno es que puesto que en sociedad vivimos respetemos las leyes que

ella nos impone, ridiculas la mayoría de las veces, pero costumbres al fin y cuando en el ejercicio de ellas media el sexo bello no cabe discusión ni deserción sino acatamiento.

ACADEMIA DE MÚSICA

bajo la dirección de
D. Angel Peñalva Tellez
Músico Mayor del Regimiento Infantería de Vizcaya número 51

Con primeros premios en el Conservatorio Nacional de Música de Madrid, premiado en varios concursos musicales, pensionado que fué del Excmo. Sr. Ministro de Fomento, exdirector de la Banda Municipal de Avila; del Batallón Cazadores de Madrid; del Orfeón «Eco de Madrid», etc., etc.

Se dan clases en casa y á domicilio, de Piano, Solfeo, Armonía, Composición é instrumentos de cuerda y viento y se prepara para los exámenes en el Conservatorio de Madrid.

Para más detalles dirigirse á la calle de San Cristóbal núm. 9, 2.º

Noticias

La Dirección general de Obras públicas ha señalado el día 10 del próximo mes de Enero, á las once de la mañana, para la adjudicación en pública subasta de las obras del trozo tercero de la carretera de San Vicente á la de Alcoy á Yecla en la provincia de Alicante, cuyo presupuesto de contrata es de 142.819'87 pesetas.
Se admiten proposiciones hasta el día 5 del próximo Enero.

—El magistrado de esta Audiencia provincial D. Alberto Vela López, ha sido promovido á magistrado de la Territorial de la Coruña y para ocupar la vacante de dicho señor ha sido nombrado D. Juan Fadón y de Liraso.

—En la imprenta de este periódico podrá adquirir el público á precios económicos, recibos talonarios de participaciones para la Lotería de Navidad.

—Ha fallecido ayer á la avanzada edad de 81 años el señor D. José Mira, padre de nuestro particular amigo el señor D. Jorge Mira, á quien le enviamos la expresión de nuestro sentimiento.

—Con objeto de que se impresionara una cinta cinematográfica, que se exhibirá en el pabellón de los Sres. Berbis y Belloch, el ba-

tallón infantil ha hecho evoluciones militares en la glorieta, evoluciones que ejecutó con la precisión que tiene acreditado.

—Ha llegado ayer de Barcelona el joven estudiante de la Escuela de Ingenieros de aquella capital don Miguel Terol Botella, hijo de nuestro estimado amigo don Antonio.

Nos complace manifestar que este estudiante es un aventajadísimo alumno de aquella escuela, que hace honor á la juventud alcoyana. Nuestro saludo.

—Han marchado al Convento de Santo Espíritu del Monte, con el objeto de practicar ejercicios espirituales, los señores Ordenandos de esta diócesis.

Las Ordenes serán conferidas en los días 22 y 23 del actual por el excelentísimo Sr. Obispo de Loryma.

—La primera subasta para el aprovechamiento de las leñas altas y bajas de los montes de esta provincia La Guardía, La Gramadella, Azafar, La Solana, Els Plans y Alto del Salviart, tendrá lugar el día 2 del próximo mes de Enero.

—Se encuentra entre nosotros el ingeniero provincial señor don Próspero Lafarga, á quien saludamos.

—El teniente de carabineros don Julio Carbonell Aura, de servicio en Alicante, se encuentra en Alcoy donde pasará unos días.

CINEMATÓGRAFO

de Berbis y Belloch, instalado en la plaza de San Agustín.

Secciones todas las noches desde las cinco á once con un variado programa de películas cinematográficas.

Precios: Preferencia, 30 céntimos.
Entrada general, 15 ídem.

TELEGRAMAS

(NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Nombramiento

Madrid 14 (18-00)

Ha sido nombrado Coronel de Estado Mayor el Duque de Calabria.

Huelga general

Madrid 14 (18-00)

El próximo lunes se declararán en huelga general los obreros de Varsovia.

Sección bursátil

BOLSA DE MADRID

Madrid 14 (18-00)

Interior 4 por 100 contado.	79'60
Amortizable 5 por 100.	98'60
Exterior 4 por 100.	92'97
Banco España.	424'50
Compañía arrendataria de tabacos.	387'50
Banco Hp., cédulas 4 por 100.	000'00
Azucareras Obligaciones.	00'00
id. Acciones.	00'00
Paris á la vista.	27'10
Londres.	31'94

(El Corresponsal.)



CARNE DE TERNERA

En la mesa de Tomaset, hijo de Pepeta LA BARBERANA, frente á la Casa de Comidas de D. Vicente Baldó, se vende la carne de ternera, pierna, tapa, contratapa, lagarto, cadera y lomo, á los precios siguientes:

- Tomando un kilo á 2'50 pesetas.
- medio kilo á 1'25 pesetas.
- un cuarto kilo á 0'65 pesetas.

Las demás clases de carne, á precios convencionales.

¡Ojo! no equivocarse de mesa.

Ya sea la TOS catarral ó de resfriado, se- ca, nerviosa, ronca, fati- gosa por fuerte y oró- nica que sea, se cura ó se alivia siempre con estas **PASTILLAS**, siendo sus efectos tan seguros y rápidos que casi siempre desaparece la TOS antes de concluir la primera caja.

FOR FUERTE QUE SEA, SE CURA CON LAS **PASTILLAS DEL DR. ANDREU**. Remedio pronto y seguro. En las boticas.

Alivio é curación del **ASMA** ó asonación por medio de los **CIGARRILLOS BALSÁMICOS** ó los **PAPELES AZOADOS** que prepara el mismo **DR. ANDREU**, con los cuales logra el asmático un alivio instantáneo y descansa durante la noche. Pídase el prospecto.

IMPRESA «LA DEFENSA»

IMPRESOS DE TODAS CLASES para Oficinas y Militares

Sobres blancos timbrados, á 20 Rs. millar

Dé color, un millar CUATRO PESETAS.
Pintor Casanova, 22.—Alcoy.

IMPRESA DE LA DEFENSA

ESCOPETAS DE CAZA

MARCA **Jabali,**

de la Fábrica de **EDUARDO SCHILLING**

(S. en C.) antes Luis Vives y Comp.

Estas escopetas no tienen rival en España y compiten con las buenas marcas inglesas.—Accesorios de caza. Especialidades para toda clase de sport.—Pedid catálogos á Eduardo Schilling, calle de Fernando VII, número 23, Barcelona.—Sucursales: en Madrid, Alcalá 28.—En Valencia, calles de Peris y Valero (antes Paz) n.º 13 y de Cruz Nueva 4.



Se ruega al público visite nuestras Sucursales para examinar los bordados de todos estilos: encaje, realce, matices, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina

DOMÉSTICA BOBINA CENTRAL la misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura

Maquinas SINGER para coser

Todos los modelos á pesetas 2'50 semanales
PIDASE EL CATALOGO ILUSTRADO

QUE SE DA GRATIS

La Compañia fabri SING

Concesionarios en España:

Adcock y Comp

Sucursales en la provincia de Alicante:

ALICANTE: Calle Mayor, 12.

ALCOY: Calle de San Lorenzo, 16.

ORIHUELA: Calle Mayor, 9.

Periódico de la mañana

LA DEFENSA

Redacción y administración:

PINTOR CASANOVA 22

Se publica todos los días excepto los domingos y los siguientes a los festivos

Suscripción: en Alcoy, al mes, 1'50 pesetas; fuera, trimestre, 5 idem

Patentes de invención y Marcas de Fabrica

La Sucursal

patentes de invención y Marcas de Fábrica

CENTRO DE INFORMES COMERCIALES Y GESTIÓN DE COBRO DE CRÉDITOS LITIGIOSOS

Director-Propietario: D. José Manresa Pascual

Dirección y Casa Central-11-Cirilo Amoros 11, pral. derecha-Valencia

CASAS EN BARCELONA, MADRID Y SEVILLA

DELEGACION EN ALCOY: Enrique Herraiz Jordá--SAN NICOLÁS, 3

SE FACILITAN INFORMES SUELTOS

Delegaciones en el Extranjero.—Amsterdam, Anvers, Avignon, Berlín, Bucarest, Bruselas, Birmingham, Burdeos, Constantinopla, Chicago, Dresden, Dusseldorf, Dover, Génova, Hamburgo, Havén, Leipzig, Lyon, Londres, Milano, Marsella, Montpellier, New-Haven, New-York, París, Roma, Tramelan, Washington, Viena, Zurich, ect., etc.
Representantes en todas las plazas de España y Portugal y principales restantes de todo el mundo.

EL ANUARIO RIERA

(GENERAL Y EXCLUSIVO DE ESPAÑA)

se ha hecho cargo de la importante cartera del

ANUARIO DE LA EXPORTACION

Con esta suma de elementos queda demostrado de manera evidente

ES EL MÁS IMPORTANTE
BAJO TODOS CONCEPTOS

siendo á la vez

EL MÁS ECONÓMICO

Por medio de una SECCIÓN SUPLEMENTARIA facilita gratuitamente á sus clientes señas de industriales y comerciantes de toda Europa y Estados Americanos.

ADVERTENCIA.— Conviene hacer constar que la Sociedad anónima propietaria del Anuario de la Exportación, para hacer entrega de su cartera al Anuario Riera y recomendarle á su numerosa clientela de anunciantes y suscriptores, quiso antes verificar un detenido examen de las condiciones de los demás Anuarios. Después de las debidas indagaciones le reconoce y proclama, con su autorizada firma, EL ÚNICO que reúne las condiciones y garantías apetecibles para que el país productor pueda dar gran publicidad á sus marcas y productos.

BARCELONA: Consejo de Ciento, 238 - MADRID: San Bernardo, 20

(*) Extracto de una circular dirigida á las principales sociedades y particulares que necesitan utilizar un buen Anuario.

Sociedad Anglo-Española

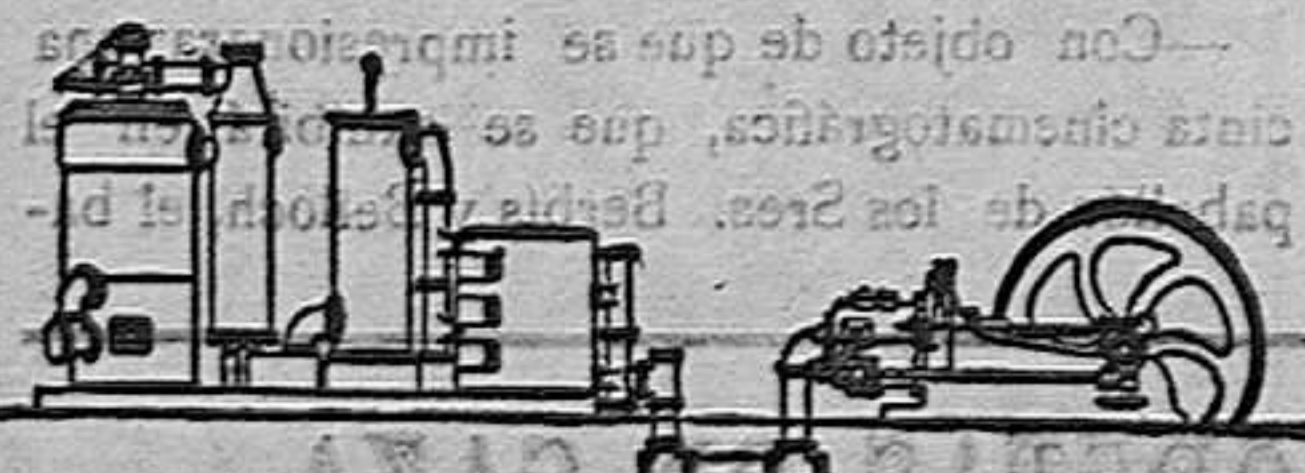
DE MOTORES, GASÓGENOS Y MAQUINARIA GENERAL

(ANTES JULIUS G. NEVILLE)

Compañía Anónima—Capital: 2.000.000 de pesetas

Domicilio Madrid-Mahon—Talleres en Mahon

Sucursal-Barcelona—Central-Madrid, Alcalá, 33 y 35



Delegación de la casa CROSSLEY BROTHERS de Manchester, Motores á gas. Legítimos motores Crossley para gas pobre, petróleo, alcohol, etc., de todas potencias.

Gasógenos sistema Crossley, sin gasómetro ni caldera.—Gasógenos sistema Dowson.—Instalaciones completas de alumbrado eléctrico, transporte de fuerza, tracción eléctrica.—Bombas centrífugas

Material de minas, Locomotora y material para ferrocarriles.—Construcción de remolcadores, barcos de pesca y recreo, dragas, gruas.—Reparación de buques.—Construcciones metálicas.—Calefacción y ventilación.—Presupuestos gratis.—Los motores instalados en España suman más de 30.000 caballos de fuerza.

Delegación exclusiva de la Societé Genovaise para la construction d'instruments de physique et de mécanique. Especialistas en máquinas para la fabricación de hielo é intalaciones firográficas en general.